

ACCIÓN URGENTE

SEIS HOMBRES AMENAZADOS MEDIANTE MENSAJES DE TEXTO

Seis hombres del departamento del Cauca, oeste de Colombia, entre los que se encuentran dirigentes de comunidades indígenas y afrodescendientes, recibieron simultáneamente el mismo mensaje SMS (de texto) amenazador el 4 de diciembre. Los amenazados se oponían al desarrollo de un proyecto hidroeléctrico en la zona en la que viven y trabajan. Sus vidas pueden correr peligro.

Los seis hombres amenazados recibieron un mensaje de texto que decía: “Hp no decidan por la comunida [sic] que si quieren en los recurs [sic] tienen 8 días pasalir [sic] sige [sic] la lista”.

Los seis hombres (**Licifrey Arara, Yair Ortiz y Edwar Mina** –miembros del consejo comunitario de la comunidad afrodescendiente de La Toma–, **Arley González** –minero independiente–, **Enrique Guetio** –dirigente de la comunidad indígena del resguardo de Cerro Tijeras–, y **Edwar Villegas** –miembro de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT)) representan a grupos afectados por la propuesta de dividir un río para alimentar la planta hidroeléctrica de Salvajina, en el Cauca. Han participado activamente en la campaña emprendida por las comunidades locales para oponerse al desvío del río, así como a la extracción de oro en gran escala por parte de empresas multinacionales en la región. Las comunidades temen que estos grandes proyectos les dificulten mantener sus medios de vida y su cultura. Algunos de los amenazados han denunciado públicamente amenazas y homicidios cometidos en la región desde que se construyó por primera vez la planta hidroeléctrica de Salvajina en la década de 1980. Unos días antes de recibir la amenaza, las comunidades afectadas habían organizado una reunión pública. Cuando los hombres recibieron la amenaza, la reunión aún no se había anunciado.

El 1 de diciembre, los directores del proyecto hidroeléctrico de Salvajina se reunieron con la comunidad y criticaron a los dirigentes por oponerse a su desarrollo, pero no hay pruebas de que las empresas asociadas estén implicadas en las amenazas. Éstas se recibieron en un momento en el que se ha visto a hombres no identificados y fuertemente armados, a los que se cree paramilitares, patrullando la región pese a la mayor presencia de las fuerzas armadas en la zona en los últimos meses.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en español o en su propio idioma:

- ✓ pidiendo a las autoridades que tomen medidas enérgicas para garantizar la protección de los seis hombres amenazados, conforme a los deseos de los propios afectados;
- ✓ pidiendo a las autoridades que ordenen una investigación exhaustiva e imparcial sobre las amenazas, que hagan públicos sus resultados y que lleven a los responsables ante la justicia;
- ✓ instándolas a emprender acciones inmediatas para dismantelar los grupos paramilitares, de acuerdo con los compromisos expresos del gobierno y con las recomendaciones de la ONU y otras organizaciones intergubernamentales.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 21 DE ENERO DE 2010 A:

Dr. Francisco Santos Calderón
Vicepresidencia de la República
Carrera 8A No 7-27
Bogotá, Colombia

Fax: +57 1 565 7682 (digan: “me da tono de fax, por favor”)

Tratamiento:

Estimado Sr. Vicepresidente

Sr. Fabio Valencia Cossío
Ministerio del Interior y de Justicia
Carrera 9a. No. 14-10,
Bogotá, Colombia

Fax: +57 1 560 4630/599 8961

Tratamiento: Sr. Ministro

Y copia a:

ONG local

NOMADESC

Carrera 4 No. 4-43 ofi.201

Cali

Colombia

Envíen también copia a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

Esta es la primera actualización de AU 293/09 (AMR 23/025/2009). Más información: www.amnesty.org/es/library/info/AMR23/025/2009/es



ACCIÓN URGENTE

SEIS HOMBRES AMENAZADOS MEDIANTE MENSAJES DE TEXTO

INFORMACIÓN ADICIONAL

El 22 de octubre, seis hombres miembros de cinco organizaciones recibieron una amenaza de muerte del grupo paramilitar Águilas Negras Nueva Generación, en un fax enviado a la CUT. Dos de los amenazados, Licifrey Arara y Edwar Villegas, recibieron también el mensaje de texto del 4 de diciembre. Desde el 22 de octubre, cuatro indígenas han muerto a manos de hombres armados en el resguardo de Cerro Tijeras, municipio de Suárez, departamento del Cauca.

El 5 de noviembre, en una reunión convocada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el gobierno y los representantes de la comunidad, incluido Licifrey Arara, se reunieron para discutir la situación de los derechos humanos en los municipios de Suárez, Morales y Buenos Aires, una situación que se ha visto afectada por el desarrollo de un proyecto hidroeléctrico y la extracción de oro en gran escala por parte de empresas multinacionales en la región.

Los pueblos indígenas, al igual que las comunidades campesinas y afrodescendientes, son de los grupos más afectados por el conflicto armado interno de Colombia. Estas comunidades viven a menudo en zonas de intenso conflicto militar, muchas de ellas en tierras ricas en recursos naturales como minerales y petróleo. Especial peligro de ataque corren las comunidades que viven en zonas designadas para la explotación minera o petrolífera en gran escala, la agricultura industrial o los proyectos hidroeléctricos o de infraestructura. En numerosas ocasiones, estas comunidades son víctimas de desplazamiento forzado y otras violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad y los paramilitares que actúan en connivencia con las fuerzas armadas. Las fuerzas de guerrilla también han sido responsables de abusos contra los miembros de estas comunidades.

Estos abusos tienen en ocasiones como finalidad expulsar a estas comunidades de sus tierras, para poder así utilizarlas para proyectos de desarrollo económico en gran escala. Los miembros de las comunidades que se oponen a estos proyectos se han convertido a menudo en víctimas de homicidio o amenazas de muerte. Las fuerzas de seguridad han calificado repetidamente a estas comunidades de "subversivas". Estas acusaciones vienen a menudo seguidas de ataques paramilitares. Los grupos de guerrilla también amenazan y matan a miembros de comunidades indígenas y afrodescendientes a los que acusan de aliarse con "el enemigo".

Desde que se construyó la planta hidroeléctrica de Salvajina en la década de 1980, las comunidades indígenas y otros habitantes de la zona que se han manifestado contra lo que consideran que han sido efectos perniciosos del proyecto en sus medios de vida han recibido repetidas amenazas de muerte, y varios de sus dirigentes han sido asesinados –tras participar en manifestaciones– por paramilitares que actúan en connivencia con las fuerzas de seguridad. Amnistía Internacional no está sugiriendo que tenga pruebas de la implicación de las empresas asociadas en estos incidentes.

Más información sobre AU: 293/09 Índice: AMR 23/031/2009 Fecha de emisión: 10 de diciembre de 2009

